

AUTO. RADICADO NÚMERO 2003-1412. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 10 de noviembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

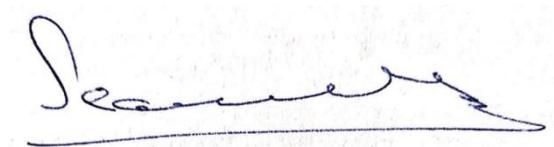
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por el demandante Señor CARLOS ARTURO SANCHEZ VILLAMIZAR, y en consecuencia desarchivado el proceso y debidamente escaneado, se ordena expedir copia auténtica de la sentencia de divorcio proferida en este asunto, junto con los oficios respectivos.

NOTÍIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.